

EDITORIAL

Sandra Patricia Murillo Mena

sandra.murillo@utch.edu.co

Universidad Tecnológica del Chocó. Quibdó-Chocó. Colombia

El segundo número de la Revista científica Realidades Jurídicas, en este año 2025, correspondiente a los meses julio/diciembre 2025, va dirigido a la divulgación de trabajos desarrollados sobre: Afrocolombianos, derechos bioculturales, justicia transicional, derechos humanos, influencers, impuesto de industria y comercio, publicidad digital, comercio electrónico, tributación, trata de personas, víctima, victimización, modelo de gestión, migración, desplazamiento forzado, América Latina, políticas públicas, refugiados, desplazados internos, procesos migratorios, flujos transformadores, migración colombiana y su impacto en Latinoamérica.

Partiendo de lo expresado, en este Vol. 2 No. 1 julio/diciembre, son puestos a disposición de la comunidad científica, los siguientes contenidos:

Inicia la socialización de este número Sandra Patricia Murillo Mena, con el artículo “**RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS BIOCULTURALES AFROCOLOMBIANOS SEGÚN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO**”.

Este artículo tiene como objetivo analizar el reconocimiento de los derechos bioculturales de las comunidades afrocolombianas en el marco del ordenamiento jurídico colombiano y su justicia propia. El problema de investigación se plantea desde argumentos teóricos y prácticos empleando un enfoque metodológico mixto y un diseño de investigación exploratorio, descriptivo, documental y hermenéutico. En cuanto a los resultados se encuentra que los derechos bioculturales de las comunidades afrocolombianas establecen los principios de autonomía administrativa en sus territorios, fundamentados en el reconocimiento de la diversidad de sus costumbres manifestadas a través de sus expresiones culturales y la justicia propia.

Como segundo aporte, se encuentra el trabajo “**FUNDAMENTOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN CONTRASTE CON LOS DERECHOS HUMANOS: MÉTODOS AL-**

TERNATIVOS BASADOS EN LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS”, escrito por Manuela Alvarado, Lucio González, Cristina Seijo y Virginia Bustamante.

El artículo profundiza en fundamentos de la justicia transicional en contraste con los derechos humanos: Métodos alternativos basados en la solución de controversias. A través de un riguroso diseño convergente mixto, que ha impulsado el surgimiento y la evolución de la justicia transicional (JT) como un campo indispensable de estudio y práctica. Partiendo que la justicia transicional no es un concepto monolítico, sino un mosaico de mecanismos que incluyen comisiones de la verdad, juicios penales, programas de reparación, reformas institucionales y procesos de reconciliación.

Seguidamente, es posible leer el artículo **“IMPUUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA INFLUENCERS EN ACTIVIDADES DIGITALES Y PUBLICIDAD EN COLOMBIA”**, escrito por Cindy Johanna Alonso González.

El objetivo principal estuvo centrado en determinar la aplicabilidad del ICA a las actividades de comercialización digital y servicios publicitarios de los influencers, identificando desafíos como la territorialidad y fiscalización en un entorno sin fronteras físicas. Para llevar a cabo este análisis, se optó por un enfoque cualitativo que revisa normativas clave como la Constitución Política, el Código de Comercio, el Estatuto Tributario y las leyes 1480 de 2011 y 1819 de 2016. Se complementa con doctrina de autores como Jaramillo (2021) y Lara (2022), junto a conceptos de entidades estatales como la DIAN y el Ministerio de Hacienda, al igual fallos del Consejo de Estado.

Continuando con el artículo **“RESPONSABILIDAD DE CODECHOCÓ EN LOS ALTOS ÍNDICES DE DEFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RÍO QUITO (2016-2024)”**, escrito por Luz Yasira Córdoba Chala y Walter David Valencia Perea.

El artículo examina la responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional del Chocó (Codechocó) ante los elevados niveles de deforestación en el municipio de Río Quito entre 2016 y 2024, vinculada principalmente a la minería ilegal. A través de un análisis jurídico y ambiental, se destaca cómo la inacción de esta entidad ha agravado la degradación de ecosistemas, afectando comunidades afrocolombianas e indígenas.

Seguidamente, se encuentra el aporte de Yasmely Parra Fernández, **“POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA”**.

El estudio postpositivista cualitativo con método fenomenológico y base hermenéutica, está concentrado en la propuesta de un modelo de gestión para la atención de las víctimas de trata de 2|

personas en el estado Nueva Esparta, con énfasis en la atención especializada integrando la operatividad policial y judicial, como clave para reducir la revictimización, fortalecer la confianza en el sistema de justicia y la prevención del delito; modelo de gestión, que permitirá abordar integralmente las necesidades de las víctimas, desde la confidencialidad y seguridad hasta la reparación del daño, lo que a su vez incide en la delincuencia, fomentando una sociedad más justa y segura.

Por último, es socializado el artículo **“FACTORES DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO EN AMÉRICA LATINA”**, escrito por Cira de Pelekais y Yhoana Paredes Abreu.

En este artículo son examinados a partir de una revisión sistemática y análisis documental los factores determinantes de la migración y desplazamiento en países de América Latina. La investigación fue de tipo documental. La población estuvo conformada por textos normativos legales nacionales e internacionales. Como técnica e instrumento de recolección de datos, se utilizó una guía de observación documental, la cual fue aplicada mediante el análisis de las normas jurídicas que esclarecen la problemática planteada. Profundizando en la metodología utilizada, incluyendo estrategia de búsqueda, criterios de selección, proceso de extracción y análisis, se presentan resultados sintetizados de la literatura y de casos prácticos: Venezuela, Colombia, Haití y el Triángulo Norte.

De igual forma, en el Prefacio de este número, el lector podrá hacer una inmersión en la temática relacionada con los **“PROCESOS MIGRATORIOS EN COLOMBIA Y SU REPERCUSIÓN EN PAÍSES LATINOAMERICANOS”**.

Finalmente, se expone la reseña bibliográfica de la obra **“FLUJOS TRANSFORMADORES: MIGRACIÓN COLOMBIANA Y SU IMPACTO EN LATINOAMÉRICA (2025)”**, escrita por Carlos M. Vélez, esta obra se encuentra estructurada en tres secciones principales, en las cuales el lector interesado en la temática puede ilustrarse acerca de los siguientes aspectos: Las tres olas migratorias colombianas (1960-2020), destacando el giro hacia destinos sudamericanos post-2020.

Adicionalmente, incluye tablas comparativas sobre destinos prioritarios, a saber: Chile y Argentina, países que superaron a EE.UU en la recepción de migrantes colombianos en 2025. Igualmente, analiza el perfil socioeconómico de los migrantes receptores.